

Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

Registro Mercantil de LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Expedida el día: 24/04/2024 a las 10:46 horas.

Para cualquier consulta respecto a la petición que acaba de realizar recuerde el número de solicitud asignado:
Nº Solicitud: **H46PH72Q**

Datos generales

[Índice](#)

Denominación:	VOLKANO MEDIA GROUP, SOCIEDAD LIMITADA
Inicio de operaciones:	25/08/2020
Domicilio social:	C/ BARCELONA 16 - 1º PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS 35006-LAS PALMAS
Duración:	Indefinida
N.I.F.:	B01870039 EUID: ES35009.000292789
Datos registrales:	Hoja GC-57257 Tomo 2248 Folio 23 IRUS: 1000080284968
Objeto social:	La edición y publicaciones no periódicas. La edición, distribución y venta de publicaciones unitarias periódicas, sobre todo tipo de soportes de información general, cultural, deportiva, artística, de ocio o de cualquier otra naturaleza, bien en nombre propio, bien por cuenta de terceros; ...
C.N.A.E.:	5811 - Edición de libros
Estructura del órgano:	Administrador único
Último depósito contable:	2022

Asientos de presentación vigentes

[Índice](#)

No existen asientos de presentación vigentes

Situaciones especiales

[Índice](#)

No existen situaciones especiales

Don **JAVIER ARGUELLO CABRERA** en su calidad de Administrador **UNICO** de la entidad mercantil **VOLKANO MEDIA GROUP SL.**

CERTIFICO:

1 Que el día 30 de JUNIO de 2023 se ha celebrado en el domicilio social de la compañía Junta General Ordinaria, que ha sido celebrada con el carácter de Universal y aceptada por unanimidad de los asistentes con tal carácter.

2.- Que los puntos aceptados, también por unanimidad, como Orden del Día fueron los siguientes:

I. Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 y de la Aplicación de Resultados del indicado periodo.

II. Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por el Administrador de la Sociedad en el ejercicio de 2022.

3.- Que los asuntos tratados en la Junta se refieren a los puntos aceptados como Orden del Día, sin que hubiera intervenciones de asistentes a la reunión cuya constancia en el Acta se solicitase.

4.- Que el Acta fue aprobada al final de la reunión por la propia Junta y firmada por todos los presentes.

5.- Que se firmó la lista de asistentes, firmada por todos ellos, la cual fue incorporada a la propia acta.

6.- Que se han adoptado por unanimidad los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Aprobación de las Cuentas Anuales, integradas por un Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, correspondientes al ejercicio de 2022.

SEGUNDO.- Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados efectuada por el Administrador que queda como sigue:

Resultados ejercicio 2022	2.260,52
A Remanente	2.260,52

ASIMISMO CERTIFICO:

1) Que las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio que fueron aprobadas, se acompañan en las hojas anexas a esta certificación.

2) Que la Sociedad puede formular las cuentas abreviadas y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor ni a elaborar el Informe de Gestión de conformidad con los artículos 257, 258, 261 del RDL.01/10 por el que se aprueba el texto refundido de la ley de Sociedades de Capital y el art.366.1.2 del RRM.

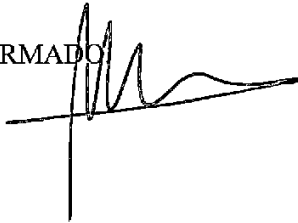
3) Que las cuentas anuales aprobadas del ejercicio de 2022, fueron formuladas por el Órgano de Gobierno correspondiente, y firmadas por todos los miembros del Órgano de Administración vigente en la fecha de formulación de las mismas.

4) Que las cuentas anuales que se presentan a depósito han sido formuladas en formato de PYMES, en aplicación del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 2 del Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.

- 5) Que la Sociedad no ha realizado operaciones con participaciones propias durante el referido ejercicio.
- 6) Que en la contabilidad de la Sociedad correspondientes a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2.001.

Y para que así conste expido la presente certificación en LAS PALMAS A 25 de JULIO de 2023.

FIRMADO

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned to the right of the word 'FIRMADO'.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica SA: SL:

NIF: Otras:

LEI: Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

ACTIVIDAD

Actividad principal:

Código CNAE: (1)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Porcentaje de mujeres en el órgano de administración (2):

	EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)
<input type="text" value="04211"/>	0	0

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)
FIJO (5): <input type="text" value="04001"/>		
NO FIJO (6): <input type="text" value="04002"/>		
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local): <input type="text" value="04010"/>		

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2022 (3)		EJERCICIO 2021 (4)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO: <input type="text" value="04120"/>	<input type="text" value="04121"/>	<input type="text" value="04121"/>		
NO FIJO: <input type="text" value="04122"/>	<input type="text" value="04123"/>	<input type="text" value="04123"/>		

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2022 (3)			EJERCICIO 2021 (4)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas: <input type="text" value="01102"/>						
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas: <input type="text" value="01101"/>						
Número de páginas presentadas al depósito: <input type="text" value="01901"/>						
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa: <input type="text" value="01903"/>						

MICROEMPRESAS

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (7)

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) En el Órgano de Administración, en caso de administrador único, se indicará 0% o 100%. En caso de varios administradores solidarios o mancomunados o Consejo de Administración, se indicará el porcentaje que corresponda.
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (4) Ejercicio anterior.
 (5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
 (6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\frac{\text{n.º de personas contratadas} \times \text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

 (7) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Base de reparto

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.260,52	70.751,78
Remanente	0,00	0,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	0,00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	2.260,52	70.751,78

Aplicación a

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Reserva legal	0,00	2.063,70
Reservas especiales	0,00	61.523,29
Reservas voluntarias	0,00	0,00
Dividendos	0,00	0,00
Remanente y otros	2.260,52	7.164,79
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	0,00	0,00
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	2.260,52	70.751,78

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	0,00	0,00

(1) Artículos 253.1 y 273.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de Julio).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

**MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMP

SOCIEDAD VOLKANO MEDIA GROUP S.L.		NIF B01870039
DOMICILIO SOCIAL CALLE BARCELONA Nº16		
MUNICIPIO LAS PALMAS GC	PROVINCIA LAS PALMAS	EJERCICIO 2022

Contenido Obligatorio

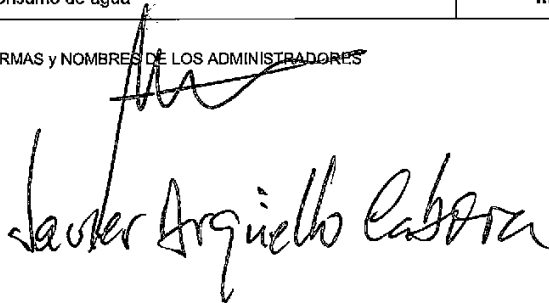
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)

	Métrica	Valor	Importe ⁽⁶⁾
Emisiones Alcance 1 ⁽¹⁾	t CO ₂		
Emisiones Alcance 2 ⁽²⁾	t CO ₂		
Emisiones Alcance 3 ⁽³⁾	t CO ₂		
Consumo de energía dentro de la organización ⁽⁴⁾	kW h		
Consumo de agua ⁽⁵⁾	m ³		

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES



⁽¹⁾ Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

⁽²⁾ Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

⁽³⁾ Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el estándar ESRS E1.6 de sostenibilidad del EFRAG, que se aprobarán mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:

<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2).

⁽⁴⁾ Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E1.5 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilo vatios hora.

⁽⁵⁾ Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E3.4 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.

⁽⁶⁾ Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

A1

SOCIEDAD VOLKANO MEDIA GROUP S.L.		NIF B01870039
DOMICILIO SOCIAL CALLE BARCELONA , 16		
MUNICIPIO LAS PALMAS	PROVINCIA LAS PALMAS	EJERCICIO 2022

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias **(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)**

Saldo al cierre del ejercicio precedente: acciones/participaciones % del capital social

Saldo al cierre del ejercicio: acciones/participaciones % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

Jose Anselmo Garcia

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AQ: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
 AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
 ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
 EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
 RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
 RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
 AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
 AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
 PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF:	B01870039				
DENOMINACIÓN SOCIAL:					
VOLKANO MEDIA GROUP SL					
		Espacio destinado para las firmas de los administradores			
(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)		
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	301.334,27	288.826,03		
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200	0,00	0,00		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300	0,00	0,00		
4. Aprovisionamientos	40400	-113.211,38	-85.897,44		
5. Otros ingresos de explotación	40500	85.421,00	0,00		
6. Gastos de personal	40600	-190.939,92	-81.250,78		
7. Otros gastos de explotación	40700	-77.235,15	-64.673,62		
8. Amortización del inmovilizado	40800	-4.582,30	-4.582,30		
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	0,00	0,00		
10. Excesos de provisiones	41000	0,00	0,00		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100	0,00	0,00		
12. Otros resultados	41300	2.748,06	0,00		
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100	3.534,58	72.421,89		
13. Ingresos financieros	41400	0,00	0,00		
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430	0,00	0,00		
b) Otros ingresos financieros	41490	0,00	0,00		
14. Gastos financieros	41500	-520,55	-41,55		
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600	0,00	0,00		
16. Diferencias de cambio	41700	0,00	0,00		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800	0,00	0,00		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100	0,00	0,00		
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110	0,00	0,00		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120	0,00	0,00		
c) Resto de ingresos y gastos	42130	0,00	0,00		
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200	-520,55	-41,55		
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300	3.014,03	72.380,34		
19. Impuestos sobre beneficios	41900	-753,51	-1.628,56		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500	2.260,52	70.751,78		
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>					

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: B01870039		UNIDAD (1)		
DENOMINACIÓN SOCIAL: VOLKANO MEDIA GROU SL		Euros <input type="checkbox"/> 09001 <input checked="" type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/>		
Espacio destinado para las firmas de los administradores				
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		145.960,82	36.052,80
I. Inmovilizado intangible	11100	4	20.676,04	0,00
II. Inmovilizado material	11200	4	125.284,78	36.052,80
III. Inversiones inmobiliarias	11300		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido	11600		0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		34.026,18	69.200,29
I. Existencias	12200		0,00	0,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		14.905,79	62.432,79
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		12.251,50	62.432,79
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		12.251,50	62.432,79
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		0,00	0,00
3. Otros deudores	12390		2.654,29	0,00
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500		0,00	109,44
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		0,00	0,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		19.120,39	6.658,06
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		179.987,00	105.253,09
<p>(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros. (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior.</p>				

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: <u>B01870039</u>		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: <u>VOLKANO MEDIA GROUP I, SL</u>				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		102.034,03	99.773,51
A-1) Fondos propios	21000	7	102.034,03	99.773,51
I. Capital	21100		20.637,00	20.637,00
1. Capital escriturado	21110		20.637,00	20.637,00
2. (Capital no exigido)	21120		0,00	0,00
II. Prima de emisión	21200		0,00	0,00
III. Reservas	21300		71.340,70	7.753,71
1. Reserva de capitalización	21350		0,00	0,00
2. Otras reservas	21360		71.340,70	7.753,71
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		7.795,81	631,02
VI. Otras aportaciones de socios	21600		0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	21700		2.260,52	70.751,78
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800		0,00	0,00
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo	31100		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	31200		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	31220		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	31290		0,00	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo	31500		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700		0,00	0,00
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF: B01870039		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: VOLKANO MEDIA GROUP, S.L.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000	6	77.952,97	5.479,58
I. Provisiones a corto plazo	32200		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo	32300		9.890,56	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	32320		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	32390		9.890,56	0,00
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		68.062,41	5.479,58
1. Proveedores	32580		44.182,75	114,00
a) Proveedores a largo plazo	32581		0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo	32582		44.182,75	114,00
2. Otros acreedores	32590		23.879,66	5.365,58
V. Periodificaciones a corto plazo	32600		0,00	0,00
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		179.987,00	105.253,09
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

MEMORIA PYMES del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2022
de
VOLKANO MEDIA GROUP SL
C.I.F. B01870039

INDICE

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.
3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.
4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.
5. ACTIVOS FINANCIEROS.
6. PASIVOS FINANCIEROS.
7. FONDOS PROPIOS.
8. SITUACIÓN FISCAL.
9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.
10. OTRA INFORMACIÓN.
11. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.
12. INFORMACIÓN SOBRE LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS.

MEMORIA PYMES del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2022
de
VOLKANO MEDIA GROUP SL
C.I.F. B01870039

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

La actividad de la empresa es: RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACION

Su identificación en el Registro Mercantil es VOLKANO MEDIA GROUPO SL , inscrita en el Tomo / Libro / Sección / Folio / Hoja

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de Diciembre de 2022 , habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria el , en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

2.2. Principios contables.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad para pymes.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La Sociedad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2022 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2022 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y, en caso de confeccionarse, del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras de este ejercicio, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance, excepto los préstamos, que figuran en partidas a largo plazo y a corto plazo.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

3.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

No existen derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

3.2. Inmovilizado material.

MEMORIA PYMES del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2022
de
VOLKANO MEDIA GROUP, SL
C.I.F. B01870039

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.

- El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones		
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otras instalaciones		
Mobiliario		
Equipos Procesos de Información		
Elementos de Transporte		
Otro inmovilizado		

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

MEMORIA PYMES del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2022
de
VOLKANO MEDIA GROUP I, S.L.
C.I.F. B01870039

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio actual la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

3.3. Inversiones inmobiliarias.

Los bienes comprendidos en este epígrafe se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

3.4. Amortizaciones. Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma lineal.

3.5. Permutas.

No se ha producido ninguna permuta durante el ejercicio.

3.6. Activos y pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros.

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios
- Deudas con entidades de crédito
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

3.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de las inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

3.5.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

MEMORIA PYMES del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2022
de
VOLKANO MEDIA GROUP, S.L
C.I.F. B01870039

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

3.5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción. Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

3.7. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables a los productos.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.8. Transacciones en moneda extranjera.

No existen transacciones en moneda extranjera.

3.9. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

3.10. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación. Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

3.11. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen las provisiones en las que es mayor la probabilidad de que se requiera atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados cuando estos generan obligaciones en el futuro. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son estimadas de nuevo en cada cierre contable. También se realiza una reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.12. Registro y valoración de los gastos de personal.

MEMORIA PYMES del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2022
de
VOLKANO MEDIA GROUP S.L
C.I.F. B01870039

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

3.13.Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

3.14.Combinaciones de negocios.

No se han realizado operaciones de esta naturaleza.

3.15.Negocios conjuntos.

No existe ninguna actividad económica desarrollada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

3.16.Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Este tipo de transacciones se contabilizan por su valor de mercado, que no difiere del valor en que se realizan las transacciones similares con terceras partes no relacionadas.

4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

4.1. El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

Movimientos inmovilizado intangible.	2022	2021
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Entradas	20.676,04	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	20.676,04	0,00

Amortización inmovilizado intangible.	2022	2021
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+)Aumentos	0,00	0,00
- Aumento por dotaciones	0,00	0,00
- Aumentos adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-)Disminuc.salidas/bajas/traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

Correcciones valor deterioro inm.intangible.	2022	2021
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+)Correcciones valorativas deterioro	0,00	0,00
(-)Reversión corr.valor.por deterioro	0,00	0,00
(-)Disminuc.salidas/bajas/traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

Movimientos inmovilizado material.	2022	2021
SALDO INICIAL BRUTO	41.323,00	28.137,00
(+) Entradas	93.814,28	13.186,00
(-) Salidas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	135.137,28	41.323,00

Amortización inmovilizado material.	2022	2021
SALDO INICIAL BRUTO	5.270,20	687,90
(+)Aumentos	4.582,30	4.582,30
- Aumento por dotaciones	4.582,30	4.582,30
- Aumentos adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-)Disminuc.salidas/bajas/traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	9.852,50	5.270,20

Correcciones valor deterioro inm.material.	2022	2021
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+)Correcciones valorativas deterioro	0,00	0,00
(-)Reversión corr.valor.por deterioro	0,00	0,00
(-)Disminuc.salidas/bajas/traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

MEMORIA PYMES del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2022
de
VOLKANO MEDIA GROUP SL
C.I.F. B01870039

Movimientos de inversiones inmobiliarias.	2022	2021
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+) Entradas	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

Amortizaciones inversiones inmobiliarias.	2022	2021
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+)Aumentos	0,00	0,00
- Aumento por dotaciones	0,00	0,00
- Aumentos adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-)Disminuc.salidas/bajas/traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

Corrección valor deterioro Inversiones inmob	2022	2021
SALDO INICIAL BRUTO	0,00	0,00
(+)Correcciones valorativas deterioro	0,00	0,00
(-)Reversión corr.valor.por deterioro	0,00	0,00
(-)Disminuc.salidas/bajas/traspasos	0,00	0,00
SALDO FINAL BRUTO	0,00	0,00

4.2. La sociedad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida en este ejercicio ni en el anterior.

4.3. Los tipos de Inversiones inmobiliarias y destino que se da son:

Elemento	Valor

4.4. El epígrafe Inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluye bienes en régimen de arrendamiento financiero.

4.5. No existen elementos del inmovilizado material gravados con deudas con garantía real.

4.6. La sociedad no se ha acogido a la actualización de balance de Inmovilizado, por lo que no posee inmovilizados revalorizados, ni se ha dotado la correspondiente reserva. "Actualización de Balances. Ley 16/2012, de 27 de diciembre".

4.7. No existen pérdidas por deterioro ni reversiones de las mismas.

4.8. No se han capitalizado gastos financieros, en este ejercicio ni en el anterior.

4.9. No existe fondo de comercio.

5. ACTIVOS FINANCIEROS.

a) Activos financieros no corrientes:

	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00
(+) Altas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00
(+) Altas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00

b) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros en este ejercicio ni en el anterior. c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito en este ejercicio ni en el anterior. d) No existen variaciones del valor razonable y por lo tanto no existe impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias e) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

La empresa VOLKANO MEDIA GRUPO SL no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo o empresas asociadas.

6. PASIVOS FINANCIEROS.

MEMORIA PYMES del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2022
de
VOLKANO MEDIA GROUP S.L
C.I.F. B01870039

6.1. Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2022

Vencimiento en años	1.	2	3	4	5	> 5	TOTAL
Deudas							
-Obligaciones y otros val.negoc.							
-Deudas con entidades de crédito							
-Acreedores arrendamiento financ							
-Derivados							
-Otros pasivos financieros							
Deudas con empr. grupo/asociadas							
Acreed.comerciales no corrientes							
Acreed.comerciales/otras cuentas							
-Proveedores							
-Proveedores,emp.grupo/asociadas							
-Acreedores varios							
-Personal							
-Anticipos de clientes							
Deuda características especiales							
TOTAL							

Ejercicio 2021

Vencimiento en años	1	2	3	4	5	> 5	TOTAL
Deudas							
-Obligaciones y otros val.negoc.							
-Deudas con entidades de crédito							
-Acreedores arrendamiento financ							
-Derivados							
-Otros pasivos financieros							
Deudas con empr. grupo/asociadas							
Acreed.comerciales no corrientes							
Acreed.comerciales/otras cuentas							
-Proveedores							
-Proveedores,emp.grupo/asociadas							
-Acreedores varios							
-Personal							
-Anticipos de clientes							
Deuda características especiales							
TOTAL							

6.2. No existen deudas con garantía real.

6.3. No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

6.4. Impagos de préstamos al cierre del ejercicio:

No existen impagos de préstamos sucedidos en el ejercicio pendientes de pago.

7. FONDOS PROPIOS.

7.1. No existen acciones propias.

7.2. La sociedad no se ha acogido a la actualización de balance de inmovilizado, por lo que no posee inmovilizados revalorizados, ni se ha dotado la correspondiente reserva. "Actualización de Balances. Ley 16/2012, de 27 de diciembre".

7.3. Según los acuerdos de distribución de resultados de los últimos ejercicios, los votos de los socios y teniendo en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la sociedad, no es de aplicación el derecho de separación del socio del artículo 348 bis de la Ley de Sociedades de Capital, ni se han recibido notificaciones para el ejercicio del mismo por parte de ningún socio, de lo que se deja constancia a los efectos oportunos.

7.4. La junta de accionistas no ha limitado a los administradores el capital en circulación.

8. SITUACIÓN FISCAL.

8.1. El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022 es el siguiente:

	1. Impuesto corriente	2.a) Diferencias temporarias	2.a) Crédito B.I.N.	2.a) Otros créditos	2.b) Diferencias temporarias	3)TOTAL (1+2)
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
- A operaciones continuadas						
- A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
- Por valoración de instrumentos						

MEMORIA PYMES del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2022
de
VOLKANO MEDIA GROUP S.L
C.I.F. B01870039

financieros						
- Por coberturas de flujos de efectivo						
- Por subvenciones, donaciones y otros ajustes						
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros						
- Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
- Por diferencias de conversión						
- Por reservas						

(*) (a) Variación del impuesto diferido de activo
(*) (b) Variación del impuesto diferido de pasivo

En el ejercicio 2021:

	1. Impuesto corriente	2.a) Diferencias temporarias	2.a) Crédito B.I.N.	2.a) Otros créditos	2.b) Diferencias temporarias	3) TOTAL (1+2)
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
- A operaciones continuadas						
- A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
- Por valoración de instrumentos financieros						
- Por coberturas de flujos de efectivo						
- Por subvenciones, donaciones y otros ajustes						
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros						
- Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
- Por diferencias de conversión						
- Por reservas						

(*) (a) Variación del impuesto diferido de activo
(*) (b) Variación del impuesto diferido de pasivo

8.2. No existen provisiones del impuesto sobre beneficios.

8.3. No existe limitación a la deducibilidad de los gastos financieros por no llegar al límite establecido.

8.4. No existe otra información, cuya publicación venga exigida por la norma tributaria.

9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

9.1. No existen operaciones con partes vinculadas en este ejercicio ni en el anterior.

9.2. Los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

9.3. Los anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

10. OTRA INFORMACIÓN.

10.1. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Total Ejercicio 2022	Total Ejercicio 2021
Total personal medio del ejercicio		

10.2. No existen partidas de ingresos y gastos cuya cuantía o incidencia sea excepcional.

10.3. Participación de los administradores en capital de otras sociedades

En cumplimiento de lo establecido en el RD 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades, se detallan las siguientes participaciones efectivas que los Administradores, así como las personas

MEMORIA PYMES del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2022
de
VOLKANO MEDIA GROUP SL
C.I.F. B01870039

vinculadas, poseen directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas al 31 de Diciembre de 2022, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que la desarrollada por la Sociedad.

No existen vinculaciones de los Administradores con otras sociedades.

10.4.No existen subvenciones recibidas.

10.5.El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supuso una crisis sanitaria sin precedentes, que está impactó en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios en el año 2020.

En el ejercicio 2021 la economía mundial entró en fase de recuperación gracias a la reapertura gradual de las economías y al avance de la vacunación, pero las nuevas variantes del COVID, más transmisibles, son el principal riesgo a la baja que afrontan las perspectivas de crecimiento. Además, el año 2022 se inicia en condiciones más débiles de lo esperado con el encarecimiento de la energía, la inflación más alta y generalizada, la lentitud de la recuperación del consumo privado, desajustes provocados por la crisis de suministros y más recientemente por el grave conflicto de Ucrania que agudiza enormemente los factores negativos ya presentes y provoca otros nuevos como la crisis humanitaria. Estos hechos, que impactan a la economía en general, no se esperan que influyan de una manera acentuada en la entidad, la cual seguirá los ritmos de crecimiento y mejora esperados para la economía en general.

No existen medidas excepcionales como ERTES, provisiones ni prestamos ICOS.

10.6.No existen hechos posteriores de importancia significativa.

11. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

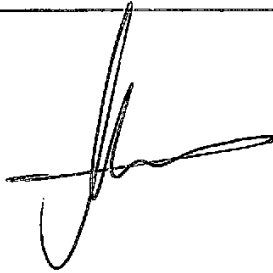
11.1.No existe ningún derecho asignado durante el periodo de vigencia del Plan Nacional de Asignación

11.2.No existe en el balance ninguna partida de "derechos de emisión de gases de efecto invernadero".

11.3.No existen provisiones por estos conceptos.

12. INFORMACIÓN SOBRE LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS.

El 31 de Marzo de 2023



Los Administradores.

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos. La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil).

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

